


ESTRATEGIA - STGO-CHILE		
8.74x15.65	2	Pág. 8
07.03.2007	8354723-2	

Desregular No Es Retroceder



POR PEDRO
CORONA B.
PRESIDENTE
CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO

Se ha anunciado por la prensa que se enviará al Parlamento un proyecto de ley para regular el horario del comercio en ciertas jornadas de excepción que tienen lugar durante el año, especialmente los días previos a la Navidad.

En mi condición de presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, mi primer desacuerdo tiene que ver con que dicha iniciativa, según el ministro del ramo, gozaría de respaldo ciudadano. Si así fuera, los centros comerciales no tendrían dificultad para que, en esos días, el público se retire de las tiendas en el horario habitual.

Mi segunda divergencia reside, justamente, en que la idea de legislar no considera los intereses de los sectores más involucrados, esto es, el público consumidor, las empresas comerciales y sus trabajadores. Al respecto, quisiera destacar que en centros comerciales de varias ciudades, empresarios y trabajadores consensuaron y cumplieron un horario especial para esas jornadas que, siendo muy excepcionales durante el año calendario, reportan ingresos extraordinarios a ambas partes.

Si bien ya nos parece inadecuado que el incumplimiento de muy pocos derive en mayores regulaciones que, a no dudarlo, presionarán con más fuerza a los empleadores que sí cumplen, todavía más grave es el hecho que la regulación aparezca siempre como la solución a todos los males.

Pareciera que los chilenos disfrutamos con las contradicciones. Queremos que el mundo nos vea ordenaditos y modosos, para lo cual establecemos toda suerte de normativas y reglamentos, sin fijarnos si esas normas afectan de manera distinta a quienes son regidos por ellas.

Temas en los que exhibimos una frondosa legislación son la creación de empresas, los impuestos, las relaciones laborales y los aspectos medioambientales. Las grandes compañías tienen ejércitos de abogados, auditores, ingenieros y toda clase de expertos para salvar los aspectos complejos de esas normativas, y su tamaño les permite ser mucho más competitivos que las empresas de menor tamaño.

Las empresas más pequeñas, que deben batirse solas, están asfixiadas por la sobreregulación y sólo pueden competir en nichos muy específicos. De seguir por esta senda, el futuro es predecible. La concentración será el común denominador en prácticamente todas las actividades, y de eso nos pasarán la cuenta miles de empresarios y cientos de miles de trabajadores que tendrán una existencia cada vez más precaria.

No me canso de repetirlo. Lo que hoy requieren las Pymes para poder desarrollarse y competir es, antes que todo, FLEXIBILIDAD. Y si para eso se requiere incluso desregular, perdámosle el miedo a hacerlo, ya que no siempre desregular es retroceder. En este caso, créanmelo, será avanzar... y mucho.